## **DECLARACIÓN JURADA**

Señor (es):

## ÁREA DE LOGISTICA EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A

PRESENTE. -

De mi mayor consideración:

Mediante	e el	presente	el con	(la)		suscrito DNI	
			representa	nte de	la	empresa	
con RUC	d <sup>1</sup> , <b>DECLARO BAJO</b>		: en amparo al puiente:	orincipio de	e pres	sunción de	
1.	Ser responsable de la presente contratac		documentos e info	rmación qu	ıe pre	sento para	
2.	No percibir ningún (Institución Pública o prohibición de la o excepciones las cons la percepción de diel empresas estatales o	o Empresa del Esta doble percepción e stituyen la percepció tas por participación	do) y no me encu incompatibilidad on de ingresos por en uno (1) de los	entro incu de ingres función do directorios	rso de sos, l ocente s de e	entro de la las únicas e efectiva y entidades c	
3.	No tener IMPEDIMEI	NTO <sup>2</sup> de contratar co	on el estado.	J		· ·	
4.	No tener INHALIBITA de: Inhabilitación vio Nacional de Sanc Administrativa ni jud	gente para prestar iones Contra Ser	servicios al Esta vidores Civiles	ado, confo + RNSSC	rme a ;, Inf	al Registro nabilitación	

sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.

5. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.

contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias

- 6. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
- 7. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones de anticorrupción
- 8. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.
- 9. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, queda cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas abajo.

-	Autorizar el depósito por pago	al	código	de	Cuenta	Interbancario4	Nro.
						cuenta	en
	SOLES: corresponde al banco						•
_	Cuenta para Detracciones Nro. el Banco de la Nación.						en

<sup>3</sup> Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley Nro.27444-Ley de Procedimiento Administrativa General

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Numeral 1.7- Principio de Presunción de veracidad, Articulo IV del Título Preliminar del Texto único Ordenado de la Ley Nro.27444- Ley de Procedimiento Administrativo General.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Numeral 11.1 del Articulo 11 del TUO de la Ley Nro. 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Código de Cuenta Interbancario -CCI, el mismo que consta de 20 dígitos y debe estar asociado a su número de RUC, debiendo consignar el banco de procedencia y el tipo de moneda.

- 10. No divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de ENACO S.A., la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información ya no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
- 11. Cumplir con el servicio de acuerdo a su propuesta presentada y a los Termino de Referencia proporcionadas por ENACO S.A.. conforme a los plazos establecidos,

La oferta indicada incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el valor del bien y/o servicio ofertado. En tal sentido ENACO S.A. no realizará pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.

- 12. El proveedor se responsabiliza por todos los accidentes de trabajo que pudieran suscitar en la entidad mientras se realicen las labores encomendadas.
- 13. Comprometerme a leer, conocer y cumplir el CÓDIGO DE ETICA DE ENACO S.A publicado en el siguiente Link https://www.enaco.com.pe/?p=5351.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Cusco, de _		del 20	
FIRMA:			
NOMBRES APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL:	Y		
RUC:			